Comunidad de Madrid

ANEXO I
MEMORIA JUSTIFICATIVA

1. DATOS BÁSICOS

1.	**Universidad solicitante**
Universidad Complutense de Madrid	
2.	**Denominación del título**
Máster Universitario en Investigación en Economía.	
3.	**Ambito de conocimiento**
Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, márquetin, comercio, contabilidad y turismo.	
4.	**En el caso de que se trate de un título interuniversitario, especificar las universidades participantes**
No procede	
5.	**Nombre del Centro de impartición y naturaleza del mismo: propio o adscrito**
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	
6.	**Número total de créditos**
120 ECTS	
7.	**Modalidad de enseñanza (presencial, híbrida, virtual)**
Presencial	
8.	**En el caso de los másteres, indíquese su orientación: profesional, académica o de investigación**
De investigación	
9.	**Estructura del plan de estudios (materias, créditos y distribución por cursos/semestres)**

Módulo 1. Iniciación a la investigación

- Materia 1: Temas y métodos de investigación en Teoría económica y Econometría aplicada.
- Materia 2: Temas y métodos de investigación en Economía aplicada, Historia económica y Economía política.

Módulo 2. Desarrollos específicos

- Materia 3: Matemáticas, estadística y econometría.
- Materia 4: Economía aplicada, historia económica y economía política.
- Materia 5: Métodos y técnicas de investigación.

Módulo 3. Trabajo Fin de Máster (24 ECTS)

- Trabajo Fin de Máster

CARÁCTER	CRÉDITOS ECTS
OBLIGATORIO	60
OPTATIVO	36
PRÁCTICAS EXTERNAS	0
TRABAJO FIN DE MÁSTER	24
TOTAL	120

	Semestre 1	Semestre 2
Curso 1	30 ECTS obligatorios de las materias: • Temas y métodos de investigación en Teoría económica y Econometría aplicada. • Temas y métodos de investigación en Economía aplicada, Historia económica y Economía política.	30 ECTS obligatorios de las materias: • Temas y métodos de investigación en Teoría económica y Econometría aplicada. • Temas y métodos de investigación en Economía aplicada, Historia económica y Economía política.
	Semestres 3 y 4	
Curso 2	36 ECTS optativos* de las materias: • Matemáticas, estadística y econometría. • Economía aplicada, historia económica y economía política. • Métodos y técnicas de investigación. TFM (24 ECTS)**	

* La oferta de optativas se conforma a partir de una cuidada selección de asignaturas que se ofrecen en másteres especializados ya implantados: Máster Universitario en Economía, Máster Universitario en Economía Internacional y Desarrollo, Máster Universitario en Banca y Finanzas Cuantitativas, Máster Universitario en Economía y Gestión de la Innovación, Máster Universitario en Estrategias y Tecnologías para el Desarrollo, Máster Universitario en Estadísticas Oficiales e Indicadores Sociales y Económicos, Máster Universitario en Ingeniería Matemática, Máster Universitario en Minería de Datos e Inteligencia de Negocios, Máster Universitario en Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales y Máster Universitario en Investigación en Dirección de Empresas, Marketing y Contabilidad. La selección de asignaturas estará compuesta por al menos 18 ECTS de cada uno de estos másteres, siendo la oferta total de optatividad del título de al menos 180 ECTS. La distribución de la optatividad entre semestres quedará a la elección del estudiante.

** El Trabajo Fin de Máster se ofrecerá como una asignatura anual.

10. Calendario de implantación

Primer curso: 2025-2026
Segundo curso: 2026-2027

Comunidad de Madrid

2. CRITERIOS GENERALES

Líneas estratégicas	Justificación
Justificación académica. Criterios diferenciadores que justifiquen la implantación del título para la atracción del talento, tanto para estudiantes como profesorado. *La Universidad deberá justificar las características del programa en el contexto de la enseñanza universitaria, su idoneidad y adecuación al nivel académico establecido por el MECES, así como los objetivos y medidas innovadoras que puedan atraer a los estudiantes y su interés científico, académico y profesional.*	El título nace para ofrecer una formación específicamente orientada hacia la investigación en Economía a estudiantes con interés en realizar estudios de Doctorado o desarrollar su actividad profesional en servicios de estudios y consultoría. Un título de estas características puede tener capacidad de atraer estudiantes con buenos resultados académicos y vocación investigadora. Actualmente, los estudiantes que finalizan sus estudios de Grado en Economía, que tienen interés en desarrollar una carrera investigadora, continúan sus estudios de Máster a menudo fuera de la Comunidad de Madrid, ante la escasa oferta existente entre las universidades madrileñas de másteres de investigación en economía. El Máster también tendrá capacidad de atraer talento de estudiantes procedentes de otras universidades españolas y extranjeras, fundamentalmente por tres motivos. En primer lugar, por la buena reputación alcanzada por el programa de Doctorado en Economía en la UCM. El Máster se beneficiará de esa reputación y seguramente sea percibido por los estudiantes como una puerta de entrada a los estudios de doctorado en la UCM, pero también como un mérito preferente de admisión en otros programas de doctorado de prestigio, sean nacionales o internacionales. En segundo lugar, por el carácter innovador de sus contenidos y de su estructura, así como por la amplitud de su oferta formativa. Los contenidos del Máster serán innovadores, en cuanto que las materias del módulo de iniciación a la investigación combinarán aspectos temáticos y conceptuales con otros metodológicos, tanto de tipo teórico como práctico. La estructura del Máster será igualmente innovadora, en cuanto que ofrecerá un módulo de formación específica compuesto por una amplia oferta de asignaturas optativas que forman parte de másteres especializados ya implantados. La amplitud de esa oferta permitirá a cada estudiante adecuar su formación a las necesidades de la investigación que quiera llevar a cabo, tanto en el ámbito de la economía teórica como de la aplicada. Esta singularidad, que no ofrece actualmente ningún otro máster del entorno, creemos que puede convertir a este Máster Universitario en Investigación en Economía en un título especialmente atractivo para estudiantes tanto nacionales como extranjeros. En tercer lugar, la alta calidad del profesorado con el que cuenta la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales será otro activo fundamental para la atracción de talento. La Facultad cuenta con primeros especialistas en los principales ámbitos de estudio de la Economía, lo que permitirá atraer estudiantes con interés investigador en diferentes áreas de análisis y formar grupos de alta calidad y con intereses diversos. Para el profesorado, la implantación de un título de estas características reviste una especial importancia, puesto que le permitirá tomar contacto desde muy pronto con estudiantes con clara vocación investigadora y acompañarlos desde un principio en su proceso de formación como investigadores. Ello es fundamental para la realización de tesis doctorales de calidad y la renovación y mejora de la calidad de los grupos de investigación. El Máster se impartirá en castellano y ofrecerá veinte plazas.

Posibilidades y expectativas que promuevan el desarrollo profesional o investigador del título. *Características del título relacionadas con el desarrollo de la carrera profesional o investigadora, tanto en el ámbito nacional como internacional*	La razón de ser del Máster es la de contribuir a promover el desarrollo de la carrera investigadora de sus egresados, ofreciendo una formación específicamente orientada hacia el estudio de los aspectos teóricos y metodológicos que pueden facilitar para la realización de una Tesis Doctoral. De esta manera, el Máster Universitario en Investigación en Economía contribuirá al desarrollo de carreras investigadoras asentadas sobre bases más sólidas. Por ello, por la calidad y variedad de la formación que se podrá adquirir en este Máster, sus estudiantes estarán en condiciones muy ventajosas para ser admitidos en los Programas de Doctorado en Economía con mayor prestigio, tanto en España como en el extranjero. Además, la adquisición de competencias investigadoras no habilita únicamente para la realización de tesis doctorales y el desarrollo de una carrera académica. Por ello, aunque el Máster tenga una orientación investigadora, aportará competencias que podrán ser igualmente de gran utilidad para el desarrollo de una actividad en el ámbito de la consultoría, servicios de estudios u organismos internacionales y agencias públicas (AIREF, CNMC, Banco Mundial, Comisión Europea, etc.). También para el emprendimiento de proyectos basados en la innovación y el conocimiento. El Máster también permitirá que la formación específica de segundo año se complete, mediante convenios de intercambio, con asignaturas de másteres de investigación ofertados en el Espacio Europeo de Educación Superior. Estos acuerdos contribuirán a la internacionalización de la carrera investigadora de los egresados.
Demanda potencial e interés social del título: - **Para empresas e instituciones si es de orientación profesional.** - **Aportación a la investigación y viabilidad para la producción científico-tecnológica y de transferencia del conocimiento a la sociedad y específicamente al tejido institucional y empresarial (si es de carácter investigador).** *Perfiles a los que se dirige el Título propuesto y justificación de la demanda e impacto socioeconómico (si es de orientación profesional) o líneas de investigación de la Universidad a la que se vincula el título (en caso de ser de orientación investigadora).*	El interés social del título radica en su contribución a la mejora de la calidad de la investigación generada en el ámbito de las universidades madrileñas. La mejora de la calidad de la investigación en Economía puede tener a medio y largo plazo efectos extraordinariamente positivos sobre la sociedad. Sin duda contribuirá a la renovación y la mejora de la enseñanza universitaria, pero también ayudará a fortalecer nuestro sistema nacional de innovación, incrementar nuestras capacidades para el desarrollo de proyectos empresariales innovadores, y a mejorar la calidad de las decisiones económicas que se adopten tanto en el seno de la empresa como de la administración pública. La amplitud y calidad de nuestro profesorado nos permitirá ofrecer un título que integre todas las líneas de investigación que son propias de los estudios de Economía: macroeconomía, microeconomía, econometría y estadística, economía pública, política económica, economía industrial y sectorial, economía internacional, historia económica.

Carácter innovador y diferencial del título dentro de las líneas estratégicas y de investigación de la universidad y, en su caso, en consonancia con el Sistema Madrileño de Universidades, Ciencia e Innovación (SMUCI). *Indicación de los rasgos diferenciales con otras titulaciones similares y aportación al mapa universitario y de líneas de investigación.*	La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (CCEE) de la Universidad ofrece un Máster en Investigación en Dirección de Empresas, Contabilidad y Márketing. Asimismo, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad ofrece un Máster Universitario en Metodología para la Investigación en Ciencias Sociales. Sin embargo, la Universidad no ofrece un Máster en Investigación en Economía, que de forma complementaria con los dos anteriores, complete una oferta de calidad estratégicamente orientada hacia la formación de estudiantes con vocación investigadora en los distintos ámbitos de las ciencias sociales: Políticas, Sociología, Economía y Empresa. El carácter innovador y diferencial del título lo refuerza el hecho de que actualmente ninguna de las universidades madrileñas ofrece un Máster específicamente orientado hacia la Investigación en Economía. El Máster de Investigación en Economía permite además a la Universidad ofrecer una línea completa de formación, desde el Nivel 2 al Nivel 4 de MECES, a los estudiantes interesados en la investigación económica. Esta línea se iniciaría en el Nivel 2 con los estudios de Grado en Economía o los Dobles Grados en Economía-Matemáticas y Ciencia de Datos, Economía-Relaciones Internacionales y Gestión y Administración Pública-Economía, continuaría en el Nivel 3 con el Máster en Investigación en Economía, y finalizaría en el Nivel 4 con el Doctorado en Economía. Por todo lo anterior, la oferta de este título estaría claramente en consonancia con el Sistema Madrileño de Universidades, Ciencia e Innovación, tanto en su objetivo de potenciar la excelencia del sistema universitario madrileño, como en el de favorecer una inserción de calidad en el mercado laboral por pate de los egresados universitarios.
Declaración responsable garantizando el cumplimiento de los principios rectores en el diseño de los planes de estudio de los títulos universitarios oficiales, así como de los principios y valores democráticos establecidos en el artículo 4 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre. *Aportación de la Declaración responsable.*	La Universidad Complutense de Madrid garantiza el rigor académico del proyecto formativo, la concordancia con el carácter generalista o especializado del ciclo donde se inscribe el título, la coherencia de sus objetivos formativos, las competencias que se persiguen, los sistemas de evaluación establecidos y su comprensibilidad social. Del mismo modo, velará por el compromiso hacia los valores democráticos, la cultura de la paz y de la participación, la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la igualdad de oportunidades y de trato sin discriminación por razón de nacimiento, origen nacional o étnico, religión, convicción u opinión, edad, discapacidad, orientación sexual, identidad o expresión de género, características sexuales, enfermedad, situación socioeconómica o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, tal y como se recogen en los Estatutos de la Universidad y en las Competencias Transversales de todas nuestras titulaciones.

Declaración responsable que recoja el compromiso de respeto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), de conformidad al artículo 35.2 de la Ley 7/2021, de 20 de mayo. *Aportación de la Declaración responsable.*	La Universidad Complutense de Madrid garantiza el compromiso de respeto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.2 de la Ley 7/2021, de 20 de mayo , de Cambio Climático y Transición Energética.

Comunidad de Madrid

3. CRITERIOS ECONÓMICOS

Universidades Públicas: memoria que recoja los costes en materia de personal e inversiones en nuevas infraestructuras necesarias para la implantación completa del título. *Propuesta de memoria económica.*	El actual número de docentes permite cumplir con las necesidades del título. El Máster cuenta con la implicación de tres departamentos (Análisis Económico y Economía Cuantitativa; Economía Aplicada, Pública y Política; y Economía Aplicada, Estructura e Historia), que disponen de 70, 80 y 85 profesores, respectivamente. El Módulo I, que consta de 60 ECTS de asignaturas obligatorias, requiere como mínimo de la participación de diez profesores/as, lo que representa menos del 5% del total de la plantilla. El Módulo II no exige recursos adicionales de profesores, puesto que la oferta de optativas se conforma a partir de asignaturas que ya se están impartiendo en otros másteres. Por tanto, prevemos que el profesorado actual podrá cubrir sobradamente las áreas de estudio del máster y que no será necesaria la contratación de nuevo profesorado, si bien la implantación del máster se presenta al mismo tiempo como una magnífica oportunidad para la incorporación a la docencia de jóvenes investigadores. En segundo término, el aumento de plazas en relación con las infraestructuras que actualmente posee el Centro no supone cambio o modificación alguna ya que las actuales facilitan y permiten cumplir con la normativa vigente en relación con los usos de espacios. En este sentido, debe tenerse en cuenta que la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense cuenta con una amplia y moderna oferta de infraestructuras y servicios: biblioteca, recursos electrónicos, software, aulas de informática, etc. que estarán a disposición de los estudiantes del máster.
Universidades Privadas: declaración responsable donde figure el compromiso de reserva de los costes de nuevo profesorado y de las nuevas infraestructuras que sean necesarios al efecto. - *¿Se precisa contratación de nuevo profesorado o nuevas infraestructuras?* *Sí* *No* - *En caso afirmativo, aportar declaración responsable sobre análisis económico de los costes, plan de inversiones y recursos económicos disponibles.*	